

## Del momento político

### El porvenir de las actuales Constituyentes

Terminada la discusión preliminar de la Constitución de la República española, desde luego, los artículos adicionales y las correcciones necesarias para hacer desaparecer las imperfecciones que no pueden evitarse en la redacción de muchos de sus preceptos, moldeados en la lucha de discusiones con victorias, a veces, en las madrugadas, cuando las inteligencias de los colaboradores se encontraban agotadas por el exceso de trabajo.

Claro es que aún terminada la Constitución, después de componer su estilo y aún después publicada en la «Gaceta», el trabajo de las Cortes Constituyentes no ha terminado. No es solamente la Constitución, el documento fundamental, lo que las Cortes tienen que fabricar, sino aquella no puede desahuciar los preceptos que la inspiraron para ser aplicados. Previamente, se ha insistido mucho en este género de leyes, preceptos deben ser escuerosos, sin la ampliación necesaria para su ejecución, que solo pueden tener en las especiales encargadas de completar aquella, y que por su complemento, se llaman complementarias.

Allegamos a un punto en que las divididas las opiniones. Necesitaremos de aquellos preceptos, de los que no es conformes con el trabajo de las Cortes, y hasta con la opinión de los elementos que componen, que hubiéramos querido que, aprobada la Constitución y elegido el Presidente de la República, éste hubiera disuelto el Parlamento, hubiera dado el poder a un partido, como lo hacía el anterior, para que dicho partido hiciera hecho las elecciones. Pero es totalmente decabellado que no puede ocurrirse más que a algún Beunza o cualquier agrario de los de por acá. Nos referimos a las discusiones celebradas sobre la duración de las actuales Cortes, en relación con la tarea de discutir y aprobar las leyes complementarias.

Este partido que parece que tiene prisa por que se disolvan las actuales Constituyentes. No sabemos si este deseo funda en la situación que se ha creado con relación a los elementos que las integran, o en que cree que, en las nuevas elecciones podría ganar una mayoría susceptible de gobernar sin coaliciones. Nos referimos al partido radical, el cual, con los disgustos que tuvo con motivo de la expulsión de uno de sus diputados más significados, y el peligro que se vio de perder de no menos relieve, ha adquirido una susceptibilidad hiperestesia tan agudizada que se manifiesta con ocasión de cualquier incidente, como ocurrió en una de las últimas sesiones.

Con el cambio, los socialistas, boca de un hombre de tanta capacidad como el señor Larrañaga, defienden—y en esto los acompañan nuestros religiosos—la necesidad que las actuales Cortes sean discutidas y aprueben todas las leyes complementarias a la Constitución, a fin de que la República se encuentre edificada sobre sólidas bases.

—y a nuestro humillado, con muchísima razón—que tal trabajo no puede ser más que de las actuales Cortes, porque solamente ellas, que han edificado la Ley fundamental, están capacitadas para confeccionar, con su misión, las que de ellas se derivan.

Esta opinión parece que será la que prevalezca, sin otra va-

riante, que la de determinar cuáles han de ser las leyes que merezcan preferencia por su importancia relativa y por su urgencia para no ser relegadas a otra legislatura.

Relacionada con esta cuestión está la del Gobierno que ha de presidir esta nueva campaña legislativa. Parece indudable que elegido el Presidente de la República, probablemente en la primera quincena de este mes, el Gobierno actual presentará la dimisión. El que le suceda, es de creer que será seguramente, un Gobierno de coalición, como éste, y tal vez con muy poca variación en sus componentes.

Decimos esto último, porque no es posible que se constituya otro que no tenga este carácter, ya que no hay ningún partido que pueda disponer de una mayoría, por lo cual habrían de coaligarse varios, teniendo todos representación en el Gobierno.

La única incógnita será los radicales, por los motivos expresados anteriormente, y por la enemiga manifestada a los socialistas y a los radicales-socialistas en múltiples ocasiones. Esto podría dar lugar a que no quisieran colaborar en la formación de aquel, aunque de antemano han dicho que apoyarían un Gobierno del que no formasen parte.

Lo patriótico, ahora que la República no está todavía consolidada, sería que no variase, ni aún en las personas, el actual Gobierno, dejando estos celos partidistas, para cuando, totalmente aprobadas y puestas en vigor las leyes complementarias, tuviese la República un completo cuerpo de doctrina que la defendiese de los muchos enemigos encubiertos que la acechan, por haber venido a desarraigar los caciquismos, los privilegios y las mediatizaciones de la soberanía del pueblo.

## BIBLIOGRAFIA

AZORIN. «Teatro. 2.º de sus obras completas.» Renacimiento.

Azorín, gloria legítima y predilecta de la mejor literatura española acaba de publicar un nuevo libro que es el segundo volumen de su teatro, recogido ahora totalmente por «Renacimiento» en una bien cuidada edición.

Componen este tomo dos obras muy distintas por su aspecto y su contenido pero ambas impresionantes por su profundísimo bucear en el fondo del alma humana. La primera es la reunión de cuatro actos paralelos e independientes «La invisible». La segunda es la comedia. «Cervantes o la casa encantada».

«Lo invisible» abarca un prólogo magnífico y los tres actos titulados: «La araña en el espejo», «El Segador» «Doctor Death de 3 a 5». Grupo de actos que da el escalofrío de la sobre natural con una sencillez de medios verdaderamente impresionante, la segunda obra es decir «Cervantes o la casa encantada» es el mejor estudio que se ha publicado en España sobre las cualidades de abstracción y sinterio que posee la imaginación. Las dos obras son dos maravillas.

Este volumen van precedido de un extenso e interesante estudio del teatro de Azorin, por Guillermo Díaz Playa.

**Recibos de lotería**  
se hacen muy económicos  
**en esta imprenta**

## Sugerencias

# GANADERIA

Siempre con la vista fija en el mejoramiento de nuestra riqueza, con el fin de sacar de los datos que examinamos, las enseñanzas y sugerencias que pudieran llevarnos a colocarnos en el lugar que corresponde, vamos a destacar los datos con respecto a esta riqueza.

El año 1.929 posía España las cifras siguientes:  
Ganado Caballar, 598.306.  
Mular, 1.153.874 id.  
Vacuno, 3.636.639 id.  
Asnal, 1.006.050 id.  
Ovino, 18.370.443 id.  
Cabrío, 4.254.954 id.  
Cerdo, 4.773.346 id.

De estos datos generales de España, corresponden a la provincia de Soria, en la misma forma enumeradas, las cabezas siguientes:

Caballar, 5.727; Mular, 29.709; Vacuno, 18.343; Asnal, 9.618; Ovino, 894.552; Cabrío 58.246; cerda, 32.972.

Lo decir, que con arreglo a estos datos, nuestra provincia, que viene pregonando cierta hegemonía en la riqueza ganadera de la Nación, se ve como plenamente la va perdiendo y, que en realidad no vivimos más que una leyenda, ya que una fatal dirección de los asuntos de nuestra economía y de nuestra riqueza, nos han llevado al tremendo retroceso que representa, que en el de ganado ovino, que apreciamos para la provincia de Soria el 450 de la riqueza total de la Nación.

Vivimos pues, para apreciar a Soria como una de las provincias ganaderas, el recuerdo del catastro del Marqués de la Enseñada.

Por ello, entendemos que mejor que cantar a la capacidad de nuestros campesinos, en vez de envenenar sus mentes con argumentos trasnochados de agrarismo, es preciso tratar y conocer sus instituciones, con el fin de que cumplan ellas el efecto de su creación.

El predominio, el fin, la necesidad de la creación de las mancomunidades de tierra, para los efectos del aprovechamiento del suelo, que eran los pastos, fue, la ganadería; esa riqueza pecuaria que con la agricultura nacional formaban la riqueza básica de nuestra Nación.

## En una cuartilla

### DESCONOCIMIENTO

*Se habla de las cosas sin conocerlas, y lo mismo que se habla de las cosas sin conocerlas, se teme a las ideas y a los hombres sin haber tenido trato con ellas.*

*Cuanto más se avanza en el camino del perfeccionamiento, mucho más se llega a la sensibilidad.*

*Una escena reiterada por quien la presencié, ha de ser pauta para esta cuartilla y para estas consideraciones del desconocimiento.*

*Los problemas vivos de la vida obligan a quienes han de solucionarlo, a mantenerse en actitudes de energía, pero esas actitudes que asustan a los timoratos que precisamente agravan las cuestiones por su intransigencia en la cesión de prerrogativas que estiman, por heredadas, no conquistadas, imprescindibles a su clasificación social; son las que les llevan a desconocer ese fondo cor-*

La provincia de Soria, ejercía determinada hegemonía en la riqueza pecuaria, de ello surgió la asociación de los ganaderos que forjaron la mancomunidad de tierras para aprovechar el uso de pastos.

¿Es entonces función única de los dirigentes de los residuos de aquella potente Mancomunidad de los 150 pueblos de Soria y su Tierra, tan solo el aprovechamiento económico del suelo, para repartir a los pueblos los aprovechamientos de esos terrenos, deduciendo los costosos gastos administrativos?

Entendemos que no. La misión es muy otra. La misión de la Mancomunidad, es procurar a todo trance, recobrar el predominio de la riqueza básica de la creación del Asocio.

Por ello, los que no estimamos que los cargos sirvan para ejercer un cacicazgo, para ejercer un negocio particularísimo, creemos que sin restar a los pueblos la totalidad de los beneficios, se debe procurar dedicar una gran suma a proporcionar a los componentes de la Mancomunidad, cantidades crediticias que les consientan tornar de nuevo a su calidad de ganaderos. Por ello el que escribe propugna la creación del Banco Agro-pecuario, con un capital de 1.000.000 de pesetas, desembolsado en 10 anualidades por las dos entidades dueñas de los predios que forman la Mancomunidad, con cuya suma—propuesto el proyecto hace muchos años, en aquellos años en que el Vizconde de Eza mango-neaba en la provincia y en que el desastre de una tormenta en la campaña de Buitrago, inició el movimiento agrario—habría realizado el milagro de que nuestra potencia económica, fuese verdaderamente merecedora de consideración.

Pero estas cuestiones no pueden ser puramente tratadas, cuando de las entidades de fundamento económico, se apoderan elementos egóisticas, elementos caciquiles, que ante el provecho propio son capaces de desatender, el porvenir de la provincia, y de la institución, a la que llegaron, por el procedimiento de rendir peticiones a un Dictador o sus secuaces.

Mariano CABRUJA

*dial y humano que se pone a flor de piel, cuanto mayor es el adelanto que en educación y en instrucción hacen las clases proletarias.*

*Esas horas atropelladas en que se retiran del centro de la gran urbe las gentes para acudir a sus hogares, el tiempo que obliga por sus inclemencias a tomar por asalto los tranvías, un obrero sube a la plataforma acompañado de un pequeño. La lluvia y el viento azota y todos los de la plataforma procuran guarecerse a pequeño, una dama en el interior del coche hace sitio al pequeño y lo acaricia, y el chiquillo agradecido corresponde a la elegante mujer. El cobrador se presenta en la plataforma y el obrero, correspondiendo a las caricias que la dama hace a su hijo, paga los boletos de los tres; la dama agradece la galantería de aquel hombre y al bajar, torna en sus rendidas caricias al chiquillo y deja en sus manos, para que compre un juguete, una moneda de cinco pesetas. El obrero agradecido tinde sus*

## Una idea de Ignacio Zuloaga

### El dinamismo que faltaba en el pueblo español

A los pocos días de haberse inaugurado la Exposición de Montjuich, Ignacio Zuloaga, el admirado pintor vasco llegó a Barcelona con objeto de asistir al internacional certamen.

Ante la contemplación del pueblo español, Zuloaga quedó admirado y dijo:

—Este admirable lugar debía destinarse a residencia temporal de artistas, vendiendo o alquilando todas las casitas del recinto para que pintores, escultores, dibujantes, músicos y otros artistas pudieran instalar en ellas sus talleres y exposiciones de sus obras.

La magnífica idea de Ignacio Zuloaga parece que está a punto de convertirse en realidad. Las casitas del Pueblo Español no serán vendidas a los artistas, pero se darán facilidades a estos para que puedan utilizarlas como talleres de trabajo y salones de exposición. Zuloaga, pues, tendrá ocasión de satisfacer aquel deseo suyo de disponer de una de las casitas para instalar en ella una exposición permanente de sus obras.

El Pueblo Español, aun en los días más intensos de animación del Certamen, presentaba un aspecto de inactividad que se adentraba en los espíritus. Ni las canciones flamencas que emergían del partido del Farolillo, ni el humo apesoso de las churrerías y freidurías de pescado, ni el ruido de platos y vasos que se escaba de las cocinas de los restaurant instalados en el recinto, conseguían desterrar aquella sensación de

falta de vida que cantaban los espíritus al adentrarse en el Pueblo Español.

Aquellas casitas inhabitadas lanzaban a la calle su aire de soledad y estas ráfagas silenciosas triunfaban sobre toda animación, contagiando a los visitantes del espíritu apocamiento que se desprende de todo lo animado.

Con la idea de Zuloaga, se infundirá al Pueblo Español el dinamismo que necesitaba y desaparecerá aquel ambiente trístico que se adueñaba del ánimo del visitante apenas traspasaba el dintel de la Puerta de Avila.

Las casitas del Pueblo Español se llenarán de actividad y de sueños de artistas. El espíritu de cosa muerta será sustituido por el afán creador.

¿Se confirmarán nuestros halagueños informes? Nosotros así lo deseamos y lo esperamos.

¿Una coincidencia? Ahora, cuando se trata de hacer desaparecer del Pueblo Español el espíritu inanimado que lo agobiaba, ha nacido en su recinto una criatura, hijo de uno de los guardas. El nacimiento del pequeño ha sido muy festejado, asociándose a él las autoridades con la donación de una cantidad en metálico. Este segundo nacimiento, el del alma del Pueblo Español, llenará de alborzo a la ciudad, que junto a su historia industrial cuenta con una historia artística, que por igual la tienen justamente orgullosa.

Juan CARRANZA

Barcelona, noviembre 1931

## CARTA ABIERTA

### A don Alfonso Bermudez Varela

Curioso en la prensa diaria me encuentro con la noticia de que la sanción que el Gobierno de la República aplica a la actuación de usted en el mal llamado complot monárquico, es el confinamiento temporal en un pueblo de esta provincia; y como la aldea que ha de servirle en calidad de prisión es la en que yo nací, aunque no tenga el honor de conocerle, un deber de cortesía y el verdadero sentido de sana hospitalidad — caudal que más abunda por estas humildes tierras y del que a buen seguro cosechará usted copioso fruto entre mis sencillos paisanos — me obliga a enviarle mi personal saludo; admitalo usted ligado con mis respetos, los que le acompañarán entre tanto dure su permanencia en el pueblo de mis infantiles sueños.

Doy a usted tan sencilla bienvenida en carta abierta por dos motivos para mí fundamentales; primero, porque sin consultar a mis paisanos estoy seguro de interpretar fielmente su verdadero sentir para poder representarlos en este saludo, expresión de su alma sencilla que solo mira en usted al huésped de su morada; y segundo, por que no quisiera aparecer personalmente con una condolencia que estoy muy lejos de sentir ante su impropiedad llamada por algunos desgracia personal, ya que para mí no creo exista en el hombre el peso del infortunio más que en aquellos momentos en que la vida nos depara contratiempos ajenos a nuestra propia acción o intención de buscarlos; y este levisimo tropiezo que

usted sufre no podía serle muy ageno como efecto inmediato al abordar una causa que bien visto era podría producirse.

Seguramente, respetable y desde hoy estimado señor, encontrará usted algo paradójico este saludo; mucho más si al llegar a sus manos está todavía en los comienzos de su penitencia y aún no ha podido llegar a comprender que entre aldeanos de aparente rudez pueden pasarse unos meses muy en gusto y rodeado de una paz espiritual y material que contrasta con la bulliciosa agitación de las grandes poblaciones, a las que desde luego está usted más acostumbrado; pero créanos sinceramente que es útil conocer de todo, y la ocasión le es propicia para el estudio de la diferencia existentes entre el pueblo supuesto a través de la carrera por vía de ferrocarril o línea de carretera, y el pueblo efectivo diseminado entre montes escarpados a donde nunca asomó la curiosidad de sus pregonados defensores.

Trató usted de luchar por una causa que ante su vista es indiscutible, se le aparecía digna y justa; pero que como tantas otras que los hombres acojemos con absorción de fé, aunque lleve vestidura de quimeras y entrañas de vaciedades, era verdaderamente causa más razonada y peor fundada; es decir, que impulsado por lo que para usted sería un noble sentimiento (aunque bueno es reconocer conmigo que a veces los sentimientos nos alucinan y cierran nuestro entendimiento al sereno análisis de nuestros principios) se lanzó usted a querer combatir contra verdaderos efectos, no contra supuestas causas; porque de la actualidad nacional seguramente que usted ha tomado por causa el efecto de un pasado ya muerto, sin resurrección posible, y que fue la madre causa de su supuesta razón.

Y ya que las circunstancias le llevan a usted a donde sus refinamientos de vida han de verse constreñidos a la estrechez de un ambiente humillísimo en el que no le será dable gozar de mediana comodidad, disculpe la falta a esos inocentes moradores que tan o como usted las apetecerían para sí mismos; pero aprecie que tan mercedias como las tienen no les es posible improvisarlas, ni en la pasada política hallaron justicia que les concediera ese derecho humano tan prodigamente aplicado a otros pueblos más agitados.

Sea bien traído a esta su tierra de paz y de amor, su estancia en ella le sirva de lenitivo para su ahora atribulado espíritu, y como no carecerá usted de fé a la que entregarse con recogimiento, recuerde las palabras del gran socialista precursor de la era cristiana: Ama a tu prójimo como a tí mismo; ayúdale en su humildad, acompañale en sus dolores, cuida sus necesidades, y

homenajes a la mujer y consideración excesiva la cantidad.

Un momento, un instante, hace que se revelen los fondos de bondad de los desconocidos.

Un instante de reflexión por parte de los que viven eternamente equivocados con respecto de los derechos del que trabaja, a disfrutar de la vida, como justa compensación a sus afanes y viviremos seguramente con menos intranquilidades.

HUGO



LAVOZ en Almarza

En el mercado celebrado el día 28 de noviembre, rigieron los siguientes precios:  
Trigo, fanega, 18'75 pesetas.  
Cebada, 15.  
Avena, 9.  
Yeros, 19.  
Centeno, 16.  
Patatas, arroba 2 pesetas.  
Huevos, docena, 3.  
El aspecto del campo es buenísimo por las inmejorables condiciones en que se hizo la sementera.

CRISIS DE TRABAJO

Como no podía por menos de suceder, la actual crisis de trabajo empieza a dejarse sentir en esta comarca, agravada el año actual por el rápido regreso de los innumerables obreros que, tanto este año como los anteriores, habían ido a distintas provincias andaluzas para cooperar en la molienda de la aceituna, en la que tan prácticos se muestran nuestros obreros sorianos.  
Brindo la actual consideración al culto y simpaticísimo Diputado de las Constituyentes don Benito Artigas, para que con su acostumbrado celo, demostrado en pro de los intereses de sus innumerables representados, vea de conseguir alguna cantidad de importancia, que redunde en beneficio de esta región de Almarza conjurando en parte la crisis de los trabajadores.

Por anticipado se lo agradece  
El Corresponsal

LA VOZ en Burgo de Osma

En el mercado celebrado el día 28 de noviembre, rigieron los siguientes precios:  
Trigo, fanega, 20'15 pesetas.  
Lana blanca, entrefin, a 22 pesetas arroba.  
Negra, entrefina, a 16.  
Alubias blancas, a 36 pesetas fanega.  
Id. encarnadas a 42.  
Patatas a 2 pesetas arroba.  
Huevos a 3'25 docena.

ASPECTO DEL CAMPO.— Inmejorable.

MERCADO DE CERDOS.— Merece hacer referencia por tratarse de uno de los de mayor importancia de la región.

En este mercado se pagaron: lechales, de 25 a 35 pesetas y los gordos de 22 a 23 pesetas arroba.

Trabajo en la Azucarera

El día 28 del pasado Noviembre, empezaron los trabajos de molienda en la «Azucarera de la Rasa», trabajos que se efectúan día y noche, mediante tres turnos de trabajadores, siendo el número de estos ocupados unos 300.

Si a estos se agregan los que muy en breve tendrán ocupación en las obras de la carretera de «La Rasa», de las que dimos cuenta en nuestra información anterior, podremos regocijarnos de que, durante este invierno, la crisis de trabajo no se dejará sentir en este sector de la provincia.

Labor de los radicales socialistas

El partido Radical Socialista de esta villa, atento a las necesidades de los pueblos del dis-

trito de Burgo de Osma, no descansa en sus afanes de conseguir el mejoramiento posible. Para ello cuenta además con el apoyo constante y entusiasta de su Diputado señor Artigas Arpón, que merece gratitud eterna de la provincia por su desvelo en atender las necesidades de la misma, que le dió la representación. No contento con haber conseguido la importantísima subvención para la carretera de «La Rasa», nos comunica que ha conseguido el que muy pronto se empiecen a construir las siguientes obras:  
Camino de Valdanzo a Muzgatos, 137.449'67 pesetas.  
Alcubilla de Avellaneda al límite de la provincia con Burgo s, 57.977'57.  
Camino de Liceras a la carretera de Sepúlveda a Atienza, 257.448'87.  
Camino de Torremocha a Morcuera, 109.743'39.  
Camino de Torraño a la carretera de San Esteban al confín, 79.706'11.  
Camino de Alcozar a la carretera de Soria a Valladolid, 51.500'80.  
Camino de Quintanilla de Tres Barrios a la carretera de Soria a Valladolid, 219.014'15.

A la vista de todas estas cifras, que se refieren única y exclusivamente a este Distrito, todavía existen quienes como «Hogar y Pueblo» se empeñan en negar la labor positiva y eficaz que el P. R. S. de Burgo de Osma y el diputado señor Artigas Arpón, secundados por el ilustre ministro de Fomento, señor Albornoz, están llevando a cabo.

EL CORRESPONSAL

DE SUBSISTENCIAS Arcos de Jalón

Es esta localidad, de entre las de esta provincia, una de las más privilegiadas, y por su situación, producciones, industria, comercio, clima etc, acaso pudiese figurar a la cabeza de las demás, pero donde parecen concurrir tan buenas cualidades, no queda exenta de una que atenúa o quita valor a las anteriores, por su calidad y por las clases sociales (media y baja) que más directamente la sufren, puesto que de lleno gravita sobre ellas tan pesada carga; nos referimos a la carestía de las subsistencias, que aquí se sale de los moldes generales puesto que comparados sus precios con los de la capital de la provincia y hasta con algunos de la capital de España, los superan, no ocurriendo lo mismo respecto a calidad, puesto que se ve superada en mejor en los dos puntos citados.

¿No podrían hacer algo en obsequio de las citadas sufridas clases, las autoridades provinciales y locales, al transmitirles este ruego por encargo de varios convecinos?

Abrigamos la esperanza de ser atendidos en tan justa demanda.

TEOFASTRO

ECOS Y NOTICIAS

La crisis de trabajo en la provincia

Hemos recibido en esta Redacción una comisión del pueblo de Castillejo de Robledo, integrada por personas de relieve, entre las que figuran los señores Médico y Farmacéutico de dicha localidad.

Nos han hablado de las grandes necesidades que se padecen en aquella región y a las cuales podría ponerse remedio que las atenuase si se hiciese rápidamente el estudio de un camino vecinal que pudiese en comunicación el pueblo de Castillejo con el de Santa Cruz de la Calzada, en la provincia de Burgos. El trayecto de dicho camino en esta provincia no sería más que de unos cuatro o cinco kilómetros, y el Ayuntamiento estaría dispuesto hasta hacer los estudios por su cuenta, con tal de que fuera posible incluirlo en el plan para el año próximo.

Llamamos la atención de quien corresponda para que se les facilite su ejecución.

Audiencia provincial

Como autora de un delito de estafa ha sido condenada a la pena de 1 año, 8 meses y 21 días, Cirisca Ruiz Sanz, cuya sentencia se ha hecho pública en la mañana de hoy.

Juicio

Esta mañana ha comenzado la vista del juicio que se sigue por estafa a Isidro Bodega Rodríguez, para el que pide el Fiscal 4 años, 2 meses y un día de prisión correccional, 235 pesetas de indemnización, accesorias y costas.

Para los señores Alcaldes

El «Boletín Oficial» de ayer publica una circular requiriendo a los Alcaldes de los pueblos de esta provincia para que en el plazo de 5 días den cuenta a este Gobierno civil de los nombramientos de Secretarios efectuados hasta el día de la fecha.

Regreso del Gobernador

Después de asistir en Tortosa al homenaje tributado a don Marcelino Domingo, ha regresado a esta ciudad nuestro digno Gobernador civil, don Mariano Joven.

Aniversario

El próximo día 5 se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de don Fernando Manso Arteaga, Cajero que fué de la Sucursal del Banco de España en Soria.

A sus familiares les renovamos nuestro pésame más sentido.

Exámenes extraordinarios

Por reciente disposición del Ministerio de Instrucción pública se conceden exámenes extraordinarios a los alumnos del Bachillerato del plan de 1903 que les falten a lo sumo tres asignaturas.

Comenzarán los exámenes en la segunda quincena del mes de enero.

Por insultos

Ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal de Dénanos el vecino de dicho pueblo Feliciano Lapeña Casado que ofendió públicamente, días pasados a la señora del Secretario de aquel Ayuntamiento.

Se venden Cinco pares de palomas caseras y 24 gallinas de segunda postura. Se darán económicas. Para informes dirigirse al Estanco, en Villaciervos.

Ampliación de plazo

Por reciente disposición del Ministerio de Fomento ha sido conformada la convocatoria de Auxiliares administrativos de dicho departamento, ampliando hasta el 15 del corriente el plazo para solicitar tomar parte en dichas oposiciones.

Función teatral

Organizada por el Ateneo de Divulgación Social, se celebrará mañana una velada teatral en la que el Cuadro Artístico pondrá en escena la obra en tres actos «El último bravo».

Como fin de fiesta se presentará al público soriano el Orfeón del Ateneo, que cantará escogidas piezas de su variado repertorio.

Enfermos

Hece unos días se encuentran delicados de salud, don Mariano Castillo, funcionario de Obras Públicas, y el Odontólogo don Gregorio Cuevas.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de los pacientes.

Fallecimiento

El pasado sábado falleció en nuestra capital a la edad de 67 años, don Timoteo Dulce, persona que gozaba de grandes amistades.

A su deconsolada esposa doña Isabel Gil Gómez, hijos y familiares, enviamos la sincera expresión de nuestro sentimiento.

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO  
PARTOS DISTOCICOS  
ENFERMEDADES DE LA MUJER  
MARQUES DEL VADILLO 8 1.º

SORIA

Boda

El pasado día 27 contrajeron matrimonial enlace en Vigo nuestro querido amigo don Francisco Ruiz Pedroviejo, Cajero de la Aduana de dicha población, con la simpática y bella señorita María Eugenia González Silva.

Deseamos al feliz matrimonio una eterna luna de miel.

Cine Ideal

El jueves exhibirá este elegante salón la interesante superproducción sonora Fox, titulada «Ingenuidad peligrosa», interpretada por la deliciosa rubia de la pantalla Lois Moran.

En breve, sensacional presentación del formidable film sonoro U. F. A. titulado «Manolesco», magnífica creación del inimitable actor ruso Iván Mosjoukine, dirigida por J. Tourjansky el famoso realizador de «Wolga-Wolga». «Manolesco» es una película ruso-alemana que encierra positivos valores cinematográficos, y cuyo estreno constituirá un nuevo acontecimiento.

Obsequio

Agradecemos a don Ricardo Gans Cimenó, Co-propietario de la Fundación Tipográfica Richard Gans, de Madrid, el artístico cenicero que galantemente nos ha remitido.

Los empleados

Parece ser que es propósito del Gobierno poner a todos los empleados en condiciones económicas inmejorables, hasta el punto de que el señor Azaña tiene el proyecto de proponer a las Cortes que el sueldo mínimo de los empleados del Estado sea de 4.000 pesetas.

Esto coincide con las recientes manifestaciones del señor Presidente del Consejo, hechas a raíz del célebre decreto referente a la amortización de plazas en los distintos departamentos ministeriales.

Veríamos con gusto que esta noticia se confirmase, pues estimamos que cuanto mejor pagado esté el funcionario más beneficiada saldrá la Administración.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente a un hermoso niño doña Pilar Iglesias, esposa del industrial de esta plaza don Aurelio de Marco.

Tanto la madre con el recién nacido continúan sin novedad.  
Nuestra cordial enhorabuena.

Nuevo periódico

Hemos recibido el nuevo periódico que se edita en Zaragoza con el título de «La Lucha» de tendencia republicano-anticlerical.  
Deseamos al nuevo colega larga y próspera vida.

Reunión del Pleno

Esta tarde se ha reunido el Pleno del Ayuntamiento para examinar el anteproyecto de presupuesto y es de suponer que se fije el día en que comiencen a discutirse, suponiéndose sea al próximo sábado.

Palace Cinema

El domingo se pasó por la pantalla de este concurrido salón la película «El Arca de Noé».

En la sesión de la noche por rotura del aparato de proyección hubo que suspender la función y proyectar la cinta en el Teatro Principal.

Claro que tuvimos que esperar a que terminara la de este cine, habiéndonos quejado algunos asistentes de que se omitieran algunas escenas.

Nosotros creemos que hubiera sido preferible no dar la función, aunque desde luego es de agradecer a la Empresa su buen dero de que el público viera la película citada.

Obsequio a nuestros suscriptores

Como en años anteriores, a cuantos suscriptores abonen por adelantado un año de suscripción, LA VOZ DE SORIA les obsequiará con un precioso

Almanaque de pared

Igual regalo haremos a cuantos se suscriban a nuestro periódico, durante el tiempo que resta del presente año.

LA VOZ en Arcos de Jalón

En el mercado celebrado el día 30 de noviembre, rigieron los precios siguientes:

Garbanzos buenos, del país a 66 pesetas fanega.  
Trigo, fanega 20.  
Cebada, 12'50.  
Avena, 9'50.  
Yeros, 18'50.  
Centeno, 16'50.  
Patatas, arroba, a 2 pesetas.  
Huevos, docena, 3 pesetas.

El aspecto del campo es muy prometedor; tiempo espléndido, pues a las noches serenas y secas, suceden días hermosos, todo ello favorable a la futura cosecha.

Boda

El acreditado y acaudalado industrial de esta plaza don José López Sierra, contrajo el día 26 del actual su concertado enlace matrimonial con la distinguida y simpática señorita Abad, hija del antiguo industrial de Almazán, don Severiano Abad.

Actuaron de padrinos la bella y distinguida señorita Perseveranda Abad, hermana de la novia y el culto y competente Director de la Sucursal del Banco Zaragozano de esta localidad, don Manuel López Sierra, hermano del novio.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote de San Leonardo, don Laureano Lafuente, en cuya localidad se verificó la ceremonia, actuando de testigos, el prestigioso empleado de Telégrafos de Madrid, don Angel Jimeno y don Alfonso Hernández.

Entre los numerosos invitados recordamos a las encantadoras y bellísimas señoritas Boni Arranz; Carmen y Matilde Fernández; Dionisia León y Fuensanta Hernández; señores don Alfredo Hernández y señora, (médico titular de dicha última localidad) y otras muchas imposibles de enumerar.

Terminada la ceremonia, fué servido un espléndido «luncheon» en casa de la novia, y una vez terminado, salieron para Arcos donde fijan su residencia.

Deseámosle al nuevo matrimonio venturas sin fin en su nuevo estado.

El Corresponsal.

Subasta de chopos

El día 15 de Diciembre próximo a las doce de su mañana se celebrará en esta Casa Consistorial, la subasta de 1.772 chopos, bajo el tipo de tasación de 26.600 pesetas, en alza. El pliego de condiciones se halla expuesto al público en el tablón de anuncios y se facilitará por correo a quien lo solicite.

Agrada (Soria) 23 de noviembre 1931  
El Alcalde, Joaquín CERECEDA.

SASTRERIA JIMENEZ



A la vez que ofrezco a mi distinguida clientela el nuevo domicilio Plaza de Ramón B. Aceña n.º 12, le invito a conocer la nueva y variada colección de géneros, propios de verano recibidos últimamente

Plaza de Ramón B. Aceña, 12, - Soria

BAR ARGENTINO

Exquisito cafe expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS  
VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

El nuevo dueño del antiguo y acreditado BAR LA PARRA, situado en la calle de CANALEJAS, núm. 70, abre al público dicho establecimiento, después de introducir en él grandes reformas que hacen atractiva y agradable la estancia en el mismo, tanto por su gran CONFOR, como por los escogidos vinos, licores, vermouth y mariscos que expende.

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

Clínica Médico-Quirúrgica

CALLE DE NUMANCIA, 41. - SORIA

RAYOS X

Medicina general

Don Primo Martín Contreras  
Médico de Covaleda  
Consulta de 11 a 1  
LUNES Y JUEVES

Cirugía general

Don Luis Santa María  
Ex-Interno y médico agregado del HOSPITAL GENERAL DE MADRID  
Consulta de 11 a 1  
TODOS LOS DIAS

GRAN ALMACEN

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de a casa

Tejera, 32 :=: Teléfono, 41 :=: SORIA

DOMINGO MODREGO



Guíe usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENA DE PARACUATO

aminora sus sufrimientos»; y esta doctrina, tan elocuente como santa, es la que debe guiarnos hoy para mirar los problemas del pueblo con el reflexivo cristal de que antes que agitarlo con instigaciones a luchas fratricidas, fraguadas entre palatinos y sacristanes, es más cristiano respetarlo en su propio destino que se lo elabora por sí mismo convenido ya de que sus viejos apóstoles solo le darian esclavitud; lo contrario sería provocarlo a que, si un día sacudido la melena y derrumbó troncos seculares, otro se encespe de nuevo y de un zarzapazo derrumbe las cañas del viejo castillo, donde trate de alzarse el privilegio de una casta ya enterrada en las páginas de la Historia.

Cuénteme por un servidor que gustosamente estrecha su mano  
D. MARTINEZ



# El señor Albornoz dice:

El pasado domingo pronunció en Ciudad Real, un grandioso discurso el ilustre ministro de Fomento don Alvaro de Albornoz del cual son los siguientes párrafos:

**Hay que transformar nuestro territorio en un vergel**

Señoras, correligionarias: Hemos de transformar nuestro territorio en un vergel. De más de 50 millones de hectáreas que tiene, la mitad no se cultivan; millón y medio son de regadío; 17 millones son de secano. En medio de este país es donde mejor se siente la tragedia nacional, la tragedia del secano, de la tierra rebelde al arado y a la fecundidad, tierra símbolo de la dureza de la raza.

Todos los grandes despóticas han apoyado su opresión en la ruina económica. Ved en el cayado del pastor el cetro de un Rey que manda un rebaño en lugar de servir a un pueblo.

**La República es para todos menos para los caciques.—La verdadera tradición nacional**

Dicen nuestros detractores que hemos traído la República para los republicanos, debiendo ser para todos. Si; para todos los españoles de buena fé es la República. Meter a los caciques en la República no sería una política nacional, sino una política crininal...

Defienden la propiedad de la tierra los dueños de la estepa, apoyándose en eso que ellos llaman tradición nacional. Tradición nacional son las Comunidades de la Edad Media; tradición nacional es el Consejo de Castilla; tradición nacional es lo que representa la doctrina del gran Flores Estrada...

**Hay que continuar la revolución, porque la revolución es lo único conservador en estos momentos**

Lo que tiene que hacer la República es continuar la revolución española, frustrada en 1814 por la reacción de Fernando VII, en 1823 por los Cien Mil hijos de San Luis, en 1836 y en 1840 por los progresistas, en 1856 por O'Donnell, en 1874 por la inconsciencia y la debilidad de aquellos grandes hombres republicanos. Ahora se pretende que el movimiento revolucionario se frustré igualmente ahogando lo revolución y la República.

Yo os digo que eso no será. Tenemos menos autoridad, menos prestigio, menos gloria que nuestros antecesores del 73; pero nos acompaña una experiencia política mayor y tenemos, eso sí, unos puños más vigorosos para, si llegase el caso, reñir con ventaja la gran batalla. (Ovación prolongada.)

Nos achacan la intranquilidad pública, cuando actualmente es España el país donde mejor garantizado está el orden... En tiempos de Carlos II, el Hechizado, cuando había en la diócesis de Calahorra 17.000 monjas, se mataban los hombres en las calles de Madrid por unas viandas... Somos y representamos el único orden jurídico posible en España. No piense nadie en una restauración de quimera. Si los enemigos de la República tuviesen fuerza bastante para luchar contra los derechos del pueblo, no vendría don Alfonso; vendría el caos, y ellos serían los únicos responsables... (Una interminable ovación cierra sus últimas palabras.)

## ULTIMA HORA

(NOTICIAS TELEGRAFICAS TRASMITIDAS POR NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

(Madrid 5 t) El problema ferroviario

### Lotería

En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números:

Primer premio, 30.119. Comillas; Segundo, 698. San Sebastián. Tercero, 9.135. Barcelona; Cuarto, 22.625. Pamplona. Quintos: 13.451, 26.959; 25.117. 18.906; 28.440; 8.595; 10.134; 7.914; 14.961; 27.839; 1.073; 37.259; 24.438; 28.372; y 5.590.

### Consejo de ministros

A las once se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo, el cual ha durado hasta las dos y media de la tarde.

Ni a la entrada ni a la salida los Consejeros han hecho ninguna manifestación de interés, limitándose a decir que la referencia de lo tratado se refleja en la nota oficiosa.

### Las leyes complementarias

Según la nota oficiosa, en el Consejo se ha hablado largamente de las leyes complementarias que habrán de aprobar las actuales Cortes antes de su disolución, conviniéndose por unanimidad que hasta tanto no estén aprobadas todas las leyes que son Consustanciales con la vigencia y espíritu de la nueva Constitución, aquellas no deberán ser disueltas.

Se acordó que el nuevo Gobierno que se forme tenga como principal misión presentar a las Cortes todas aquellas leyes que a su juicio deban ser aprobadas.

### Otros asuntos

También se han aprobado en el Consejo diversos asuntos de pequeña importancia relacionados con los ministerios de Marina e Instrucción.

Definitivamente ha examinado el Consejo, el asunto del aumento de sueldo al personal ferroviario, estudiando concienzudamente las propuestas formuladas por la Comisión nombrada el pasado septiembre para arbitrar los recursos precisos para ello, conviniéndose en que los elementos interesados en el asunto, se darán cuenta de la situación económica porque la Nación atraviesa y la multitud de causas que impiden al Gobierno conceder de momento una mejora a todo el personal ferroviario. Entendiéndolo así, el Gobierno, pretende conceder alguna mejora a los obreros de sueldos más pequeños, acordándose autorizar el aumento de un 3 por 100 en la facturación de mercancías y en la cesión de los beneficios que produzca el seguro ferroviario, cuyos productos se destinarán a la mejora de sueldos del personal ferroviario, empezando por los que perciban sueldos más humildes.

### De Comunicaciones

En el Consejo se ha acordado autorizar al señor Martínez Barrios, para que intervenga con el fin de obligar a que se amplíen las bases de trabajo aprobadas recientemente para el personal de la Telefónica y evitar que se produzcan derivaciones desagradables con motivo de la pasada huelga.

### El Patronato de Turismo

La «Gaceta» publica un decreto de la Presidencia reformando el Patronato Nacional de Turismo.

—Ha presentado la dimisión de su cargo el Secretario General de dicho organismo, habiéndole sido admitida.

LEA V. martes y viernes  
**«La Voz de Soria»**

## Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas

RESERVAS..... 53.465.595,31

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y;

### CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustrísimo señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísimos señor Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Arriño, señor don Antonio Sáez, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilar.

### OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.—Cuentas corrientes de crédito.—Cuentas corrientes en moneda extranjera.—Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.—Préstamos sobre valores.—Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Giros telegráficos.—Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.—Compra-venta de monedas extranjeras.—Ordenes de Bolsa.

### CUENTAS CORRIENTES

A la vista, 2 y medio por 100 de interés anual.—A ocho días vista, 3 por 100 anual

### CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual.—A tres meses 3 y medio por 100 anual.—A seis meses 4 por 100 anual.—A un año 4 y medio por 100 anual

## CAJA DE AHORROS

4 POR 100 ANUAL

Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4  
Palacio de los Condes de Gómara

## TRANSPORTES —:— MUDANZAS

SERVICIO A LAS ESTACIONES

Con CAMIONETA, rápida y económica, los realiza

Avisos: V. CORRAL - Canalejas, 9 - SORIA

## ¿Cuál es el camión que nunca se hace viejo?

### EL "CHEVROLET"

—¿Por qué?  
—Por disponer en esta Agencia de un stock completo de piezas de recambio legítimas, cosa que no se encuentra en cualquier otra marca de camión o coche que usted vaya a comprar.  
—Si desea adquirir alguna camioneta, consulte antes precios y facilidades de pago.

Siempre dispongo de chasis nuevos, así como de camionetas usadas de cuatro y seis cilindros, en perfectas condiciones, casi como nuevas y a precios increíbles.

CONSULTEN PRECIOS Y CONDICIONES

## PEDRO HERGUETA

RUIZ ZORRILLA, 1 SORIA TELEFONO, 135

## ¡VAYA UNA GUERRA!

POR MARY LEE

Novela premiada con 5.000 libras esterlinas en el «Concurso de Novelas de Guerra» celebrado en Inglaterra 1929.

No sólo está toda la guerra material en la magna obra de Mary Lee, sino el estado psicológico de los combatientes, y los problemas morales, de índole personal, que la cotienda suscita en ellos una vez terminada, ya de regreso en el hogar.

2 volúmenes, 800 pgs., en un estuche 10 ptas.

### La extraña muerte del Presidente HARDING

Revelaciones emocionantes de GASTON B. MEANS

Investigador privado del Ministerio de Justicia de los Estados Unidos, detective particular de la esposa del Presidente

Leyendo las dramáticas páginas de este libro, en que, en íntima conexión con una tragedia familiar, se descubre el velo que ocultaba la podredumbre político-industrial durante la administración del Presidente Harding, creemos hallarnos en plena época de los Borgias, cuando estos no se detentan ante ningún crimen con tal de satisfacer sus odios y sus concupiscencias.

Un tomo, con 10 láminas fuera de texto, 6 ptas

2

LIBROS QUE DEBE USTED ADQUIRID HOY

PIDALOS A Editorial Juventud, S. A. Provenza, 101 BARCELONA

## Albino Rodrigo

Sin apenas tener noticias de su enfermedad, hoy ha llegado a nosotros la triste nueva del fallecimiento de nuestro querido amigo y distinguido afiliado del partido radical socialista de Almazán, D. Albino Rodrigo.

Hombre trabajador y amantísimo de su familia, entusiasta y laborioso, humilde y bueno, la Parca ha segado su vida en pocos días, sumiendo en honda pena a su familia y a los que nos contábamos en el número de sus amigos.

Que estas líneas sirvan de lenitivo al dolor que en estos momentos embarga a su apenada madre, la señora viuda de F. Rodrigo, hermanos y demás familia, deseándoles la resignación necesaria en tan duro trance.

## Calefacciones modernas

**TERMUS**  
Centrales y por pisos  
Trabajos garantizados.

## Zacarías Lafuente e hijo

Aduana Vieja, 35. -SORIA

## Automoviles de alquiler

### JOAQUIN JONGE

Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil.  
FERRAL 10, TELEFONO 55.  
SORIA

## Lloyd Sabaudó

Compañía de Navegación

Para informes en Soria

MARTIN G. JODRA

## CNIAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS Incendio s. .... Francos 101.883.000  
Accidentes s. .... > 195.377.298

Cambio 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

### Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPANOLA Incendios ..... Pesetas 1.481.552  
Accidentes ..... > 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GAN. DO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, PLAZA MAYOR, 13, 3.º

No se detenga usted.  
Vaya ahora mismo a la farmacia y adquiera un frasco de Jarabe

## HIPOFOSFITOS SALUD

Es el regenerador que disipará su

### AGOTAMIENTO

Es el reconstituyente que le salvará. Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pida usted  
Jarabe Salud para evitar imitaciones  
No se vende a granel.



# La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»

## La actualidad de cada día

### Con Federico García Sanchiz a su regreso a España

Acaba de llegar a España, a Madrid, Federico García Sanchiz, nuestro Federico el Grande.

Faraón de la charla, Sanchiz viene hoy después de haber conseguido el mayor éxito de su vida de hombre de letras en la nueva modalidad de resucitado.

¿De resucitados? Si, si; de resucitado. Casi todos los escritores de la generación del noventa habían muerto en vida. Aplastados, ahogados, entre la generación absorbente del noventa y ocho y las nuevas generaciones formadas con la guerra — la generación de los que tenemos doce años —, la falange de los noventa y ocho se hundió como en un limbo gris del que se salvaron muy pocos valores.

Sanchiz acaso estuvo a punto de perecer en el naufragio colectivo. Durante una cierta temporada, incluso su nombre desapareció un poco del primer plano de la vida literaria. Y de pronto, surge, mejor aun, surge con un ímpetu nuevo, ganando batallas pasando por encima de las espaldas caducas, de los cuerpos desnivelados y vencidos. El espectáculo era imparcialmente. De las cenizas de la generación, el mediterráneo prodigioso surgía haciendo juegos de soles con su palabra cálida en los escenarios españoles. El triunfo de este hombre neotriunfal estaba hecho.

Y fueron las turnés españolas y luego las turnés de las Españas ultramarinas, siempre en volandas del éxito rotundo, del halago imper.

Hoy... Estoy frente a Sanchiz y me desaparece un poco el Sanchiz literato. No se como se puede explicar esto. A mí me produce la impresión de estar frente a un divo. Un divo llegado a nuestra España como artículo suntuario, en el «Conte Rosso».

—Hombre, querido Ruano, — me dice él frotándose las manos con ese gesto malicioso, felino, que tiene no poco de eclesiástico en lo socarrón y galante, de gesto eclesiástico del setecientos italiano o francés — hombre... No se como puedo yo hablar de mí mismo... Es complicado...

Y luego sonriendo: —Por mucha que fuera mi modestia no podría hablarle de mis fracasos...

Pues hágame usted una especie de resumen como podría hacerlo en un cable puramente informativo un periodista; esto es, sin poner los adjetivos que luego se ponen en las redacciones.

—Bueno. Vamos a ver si así

resulta: Formé el programa a base de seis conferencias y hubo de dar trece sin contar las de tipo social, casi privadas, y sin poder corresponder a treinta y dos charlas más que se habían pedido.

—Perdóname esta pregunta más apropiada para dirigírselas a un torero... Venga.

—¿Resultado económico?

—A mí lo que más me ha conmovido no es cuestión de cantidades y si de calidades. Mi orgullo, creo que legítimo, estriba en el público que asistía a mis charlas, en que obedecía a una verdadera selección social e intelectual.

—Bueno, y...

—Pero mire usted he podido vivir allí sin regatearle nada a una vida un poco de sueño, casi fantástica si usted quiere... y traer unos quince mil duros... Quince mil duros que no tuve tiempo de gastar.

—¿Que impresión tiene usted de la personalidad intelectual de Buenos Aires, no ya como conferencista, como divo, sino como escritor?...

—Sinceramente inmejorable. El bonaerense de cierta clase social tiene una preocupación intelectual que incluso no la tiene el europeo. Obedecen a una tradición de finura, interesada por la literatura y por las artes... Y, es más, de las dos influencias latentes, la española y la francesa, ha conseguido construir el perfil de una personalidad, de un autoctonismo, inconfundibles.

—¿Proyectos de ahora?...

—Pues un viaje a Rusia. Y si esto no me fuera posible, un viaje de mayor órbita y aun más grande responsabilidad: un viaje siguiendo la pista colonial del imperio inglés; desde Gibraltar hasta la India pasando por Chile... etc. Todos los imperios derruidos han caído en la historia sin verse su caída, de un modo gradual, difícil de una concreción para la crítica histórica. El imperio inglés, en cambio, se derrumba de golpe. Pues bien, tonarle el pulso a esta agonía, es un proyecto que me tienta.

Nada más. Salgo de casa de Federico García Sanchiz. De nuestro Federico el Grande. Campeón de las Españas, él ha ganado la primera copa 1931 del camino de Buenos Aires, en competencia con valores nacionales y ex ranjeros, en competencia, nada menos, que con Siegfried y Paul Morand, que han dado sus conferencias en los mismos sitios que las de Bederico, en el Odeon, con visible diferencia de éxito. ¡Gran mediterraneidad.

Cesar GONZALEZ-RUANO

## EMPRESA EDITORIAL

Con el fin de contar con un órgano de expresión que propague los ideales del Partido Republicano Radical Socialista de la provincia de Soria, se constituye en esta ciudad una Sociedad Anónima, con capital de 50.000 pesetas en acciones nominativas de 100 pesetas.

Desean los fundadores de dicha Sociedad, que de ella forme parte todos cuantos afiliados y simpatizantes con los

ideales del P. R. R. S. lo deseen y a tal fin, se publica a continuación un Boletín de Suscripción de Acciones, advirtiendo a quienes lo suscriban, que por ahora no se desembolsará más que el 25 por 100 del importe de las mismas.

Al llenar el Boletín, se remitirá a don Juan Antonio Gaya Tovar, Calle de Marqués del Vadillo, número 8, 1.º Soria.

### Boletín de suscripción

Don ....., que reside en ....., suscribe ....., acciones de LA VOZ DE SORIA que importan en total..... pesetas y cuyo primer plazo de 25 por 100, me comprometo a abonar cuando me sea reclamado.

..... de ..... de 193 .....

Firma del suscriptor,

Envíese este boletín al Redactor-Jefe de LA VOZ DE SORIA, don Juan A. Gaya Tovar, Marqués del Vadillo, núm. 8, 1.º, SORIA

### Para el porvenir de Castilla

Las obras que está realizando la Mancomunidad Hidrográfica del Duero

El Ministro de Fomento ha dado a conocer recientemente las líneas generales de un gran plan de obras públicas. Dentro de él se dedica un importante crédito a la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, la cual podrá de este modo emprender, en toda la cuenca, la realización de grandes e importantes obras, cuyos proyectos tiene ya ultimados y en disposición de comenzarse a ejecutar durante el próximo invierno.

La renovación que representa para Castilla el desarrollo de los planes de la Mancomunidad del Duero va a adquirir un nuevo y decisivo impulso. Y es preciso que en este momento interesante se encuentre despierta y fija la atención de todos los castellanos.

Cada una de las obras debe merecer la preocupación de todas las provincias de la cuenca del Duero. El pantano que se construye en las alturas de Palencia o el canal que se abre en tierras de Zamora, no importan solo a Zamora y Palencia. Son para Castilla entera y la riqueza y avance, que representan, afectan a aquellos lugares del otro extremo de la región que puedan sentirse más alejados del beneficio y más indiferentes al empeño en realización.

Aparte de las obras en que podrán ser aplicados esos nuevos créditos y de aquellas muchas que se encuentran en estudio por el personal técnico, tiene la Mancomunidad, a través de toda la cuenca, y en curso de ejecución, un conjunto muy interesante de trabajos que, sin perjuicio de la futura riqueza que representan, sostienen hoy a unos miles de obreros en la región castellana.

El Pantano de la Cuenca del Pozo,

en la provincia de Soria, término municipal de La Muedra, tiene un presupuesto total de 7.768.854 pesetas y proporciona ocupación a 300 obreros. Estará terminado dentro del año 1932.

El Pantano de la Requejada, en la provincia de Palencia, términos de Arbejal y Vañez, cuyo presupuesto es de 6.815.530 pesetas.

Ocupa a 300 obreros. El pantano de Arlanzón, provincia de Burgos, términos municipales de Villorobe y otros. Presupuesto total: 6.859.869 pesetas, 250 obreros.

Desagües complementarios del Canal de Guma, provincia de Burgos, términos de Vadocondes, La Vid y otros. Presupuesto: 36.679 pesetas. 20 obreros. En período de terminación.

Canal del Pisuegra, provincia de Palencia, términos de Herrera y Ventosa. Presupuesto: 1.590.273 pesetas. Obreros empleados: 180.

Camino de acceso al pantano de Villameca, provincia de León, término de Villanueva. Presupuesto: 163.641 pesetas. Obreros: 50.

Camino de acceso al pantano de Santa Ieress, provincia de Salamanca, términos de La Maya y Montejo. Presupuesto total: 78.923 pesetas. Obreros: 60. Esta obra y la anterior se encuentran casi finalizadas.

Diversas obras a lo largo del Canal de Castilla, en las provincias de Valladolid y Palencia, con presupuesto total de 233.802 pesetas y empleo para 40 obreros.

Reforma y reparaciones de la presa de Calahorra, provincia de Palencia, término de Rivas. Presupuesto: 165.432 pesetas. Obreros: 40.

Edificios para la Escuela de capataces regadores de Palencia. Presupuesto: 149.276 pesetas. Obreros: 40.

Casa social de la Mancomunidad (Valladolid). En terminación. Obreros: 50.

Todas estas obras, como ya indicamos, se encuentran en distintos momentos de su activa ejecución y muchas de ellas avanzadísimas.

Se procurara adquirir, mediante indemnización, el capital mobiliario mecánico y vivo que pertenezca a los actuales explotadores de las fincas ocupadas. Asimismo se le acreditarán los gastos realizados en labores preparatorias y el importe de las cosechas pendientes, que se abonará en el acto, o en otro caso, su importe será considerado como crédito preferente que devengará el interés legal.

Crédito a los asuntos.

BASE 20. La Comunidad de campesinos podrá obtener préstamos y anticipos de las Cooperativas de crédito para semillas, aperos, abonos y demás gastos de la explotación, garantizando su amortización con el producto de la cosecha que se recoja.

Los campesinos asentados podrán también solicitar préstamos personales con la garantía de la participación en frutos o en metálico que a cada uno corresponda al liquidar en la Comunidad el ejercicio agrícola correspondiente.

Los créditos que la Cooperativa suministre a las Comunidades tendrán preferencia sobre los demás comunes que hayan podido obtener aquéllas, y los concedidos personalmente a

Impresos oficiales con el emblema de la República, se hacen en el día en los talleres tipográficos «La Voz de Soria»

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMAXIL) Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

## ¡OIGA SEÑOR...!

Con el entusiasmo que los grandes hombres europeos ponen en gobernar su Nación, con arreglo a la estructuración de las normas y exigencias de sus ciudadanos, con ese mismo entusiasmo trabaja el dueño del

### Cafe EL REGREO

en hacer llegar a su numerosa clientela, con el menor esfuerzo pecuniario, el selecto y riquísimo

### CAFE EXPRESS

CALIDAD Y CANTIDAD

Aspirar su aroma es un deleite de la vida. Probando su calidad, reforzais el corazón. Y éste, reparte en su organismo cafeína. Procurándole una buena digestión.

## BILLARES DE PRECISION

Vermohut, Cervezas y licores de producción nacional más acreditados

Marqués del Vadillo, 17 y 19-Soria

## Suscríbese a LA VOZ DE SORIA

## Folletones de LA VOZ

### Dicamen de la Comisión de reforma agraria de las Cortes Constituyentes

da quedarán sometidos al régimen establecido en el desecho común para el poseedor de buena fe, si, por excepción, no se llegara a la explotación definitiva o los reemplazos en otros beneficiarios. La acción se dará contra éstos, y en el otro caso contra el propietario.

Se adoptarán en los terrenos ocupados las garantías necesarias para que su explotación se efectúe según prácticas culturales, que aseguren la normal productividad y completa conservación de las plantaciones que existan en tales términos. Las Comunidades no podrán ordenar la corta de las plantaciones en los terrenos ocupados sin autorización de la Junta General.

De los daños que se causen en los bienes

adjudicados con carácter temporal, singularmente en el arbolado, edificaciones, etcetera, serán responsables con arreglo a las leyes, directamente los campesinos ocupantes, y subsidiariamente las Comunidades a que pertenecan. Sin perjuicio de esta responsabilidad, en los casos señalados en el párrafo anterior, la Junta Central, a propuesta de la Junta local, podrá acordar el levantamiento del campesino o Comunidad asentada, abusivos o negligentes.

Los frutos de las tierras.

BASE 19. Los frutos de las tierras adjudicadas en régimen de explotación colectiva pertenecen a la Comunidad de campesinos respectiva. Esta deberá distribuir entre sus miembros la participación que según la liquidación del ejercicio, corresponda a cada uno. La expresada participación podrá ser pagada por la Comunidad en dinero o en especie.

Los frutos de las tierras, en régimen de explotación individual, pertenecen al campesino que los cultiva. En consecuencia, podrá disponer de aquéllos sin otras limitaciones que las que impone la base siguiente.

a cada campesino gozarán también de preferencia sobre los demás créditos personales que tuviera contraídos el deudor.

Las semillas, aperos, abonos, ganados, instrumentos de cualquier clase que se hayan entregado a los campesinos asentados, tanto por la Comunidad como por las Cooperativas, no serán pignorables ni enajenables, por ningún concepto. Tampoco lo serán los mismos bienes cuando hayan sido adquiridos, en virtud de créditos otorgados por las Cooperativas cuando éstos no estén por completo cancelados.

La expropiación definitiva.

BASE 21. Desde el momento en que se realice la expropiación definitiva, cesará toda obligación para el pago de renta respecto del antiguo propietario y toda relación directa de la Asociación o del cultivador individual respecto del mismo, subrogándose en lugar de aquél el Estado. Durante el año agrícola de transición, la renta se prorrateará día por día como frutos civiles.

(Concluirá en el próximo número)